

Mar del Plata, 19 de marzo de 2026

Al Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Sr. Luis Emiliano Recalt

S _____ / _____ D

VISTO

El cambio del recorrido de la línea de transporte público N° 521 en las inmediaciones del Barrio Jorge Newbery. Y;

CONSIDERANDO

Que en los últimos meses los vecinos y vecinas del Barrio Jorge Newbery han visto un cambio repentino en el recorrido que realiza la línea de transporte público N° 521.

Que recorrido habitual de esta línea dentro del Barrio Jorge Newbery se desarrollaba a través de las calles Rivadavia, Brasil, Moreno y República Árabe Siria.

Que desde hace ya unos meses el 521 dejó de ingresar al Barrio Jorge Newbery a través de las calles mencionadas y realiza su trayecto mediante la Avenida Pedro Luro.

Que los vecinos y vecinas del barrio comprenden que esta modificación se debe al fuerte deterioro de las arterias viales de la zona como la calle Rivadavia.

Que las calles que normalmente eran transitadas por la línea 521 hoy se encuentran en un pésimo estado material.

Que esta problemática perjudica de forma directa a los vecinos y vecinas que deben acercarse hasta la avenida para poder acceder al transporte público.

Que en horas de la noche esta problemática termina exponiendo aún más a las personas que necesitan del transporte público en términos de inseguridad.

Que el recorrido habitual de esta línea también lograba acercarse hasta la Escuela de Educación Primaria N° 21 "Dr. Roque Saenz Peña".

Que asimismo el recorrido habitual del 521 transitaba por las inmediaciones del Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) Jorge Newbery.

Que es de suma necesidad que esta línea de transporte público vuelva a retomar su recorrido usual.

Que por ello es necesario que el Estado Municipal garantice el correcto estado de transitabilidad de las calles del Barrio Jorge Newbery.

Que el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público (EMVIAL) formuló una nueva categoría programática en su presupuesto correspondiente al ejercicio 2026 denominada "Obras de Mantenimiento en Recorrido de Micros".

Que dentro de esta área se proyecta la compra de asfalto, gas oil, cemento, piedra, arena y servicio de transporte de materiales.

Por todo lo expuesto, el **Bloque de Concejales y Concejales de Unión por la Patria** eleva el siguiente proyecto de:

COMUNICACIÓN

Artículo N°1.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Departamento Ejecutivo, a través del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público (EMVIAL), que tenga a bien realizar las tareas de mejoramiento vial sobre las calles Rivadavia, Brasil, Moreno y República Árabe Siria dentro del Barrio Jorge Newbery.

Artículo N°2.- Asimismo, se requiere al Departamento Ejecutivo que realice las gestiones necesarias a fines de solicitar a la empresa 25 de Mayo S.R.L. concesionaria del servicio de transporte público de pasajeros que garantice el recorrido correspondiente de la línea N° 521 mediante las calles Rivadavia, Brasil, Moreno y República Árabe Siria dentro del Barrio Jorge Newbery.

Artículo N°3.- Comuníquese, etc.



AUTORÍA:

ADHERENTES: